



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 *Ricardo Flores Magón*
Año de
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0867/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1449

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 06 de abril de 2022

MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 22 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MARIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ con giro de Patio de concentración de trocería y/o rollizos, resuelto con el oficio N° SGPARN.08-2003/0667 de fecha 20 de Marzo de 2003, que cuenta con el código de identificación **T08019ROG001** ubicado en CALLE 85 ESQUINA CON 21 No. 9006 AEROPUERTO C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 183.409 Metros cúbicos	5	454	458	25001111	25001115

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS

Marcos Delgado Ríos

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/SG/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Existencia Inicial	409.973	M3 ass	Existencia Final	M3 ass	Fecha
--------------------	---------	--------	------------------	--------	-------

[illegible]

183.409

Observaciones y/o aclaraciones:

Maria Alicia Rodríguez Gómez

T08019ROG001

Código de identificación

VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

REGISTRÓ DE SALIDAS POR PRODUCTO

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO						
FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE IMPRENTA	FOLIO AUTORIZADO	VOLUMEN O CANTIDAD
24-01-22	PROMOTORA DE MADERAS MONTERREY S.A.		MAD. ASS	24342557	442/444 ✓	38.301
24-01-22	PROMOTORA DE MADERAS MONTERREY S.A.		MAD. ASS		444/448 ✓	18.832
28-01-22	MATERIALES EN MOVIMIENTO SA		MAD. ASS		445/448 ✓	51.660
17-02-22	PROMOTORA DE MADERAS MONTERREY S.A		MAD. ASS		446/448 ✓	56.200
23-02-22	MATERIALES EN MOVIMIENTO SA		MAD. ASS		447/448 ✓	51.604
3-03-22	PROMOTORA DE MADERAS MONTERREY S.A.		MAD. ASS		448/448 ✓	11.123
3-03-22	PROMOTORA DE MADERAS MONTERREY S.A.		MAD. ASS		449/453 ✓	40.457
16-03-22	PROMOTORA DE MADERAS MONTERREY S.A.		MAD. ASS		450/453 ✓	57.530
	SIN USAR				451-453/453	
					SUMA M3 ASS	325.707

Observaciones y/o aclaraciones:

Maria Alicia Rodríguez Gómez

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08019ROG001

Código de identificación

SEMARNAT-03-061 SOLICITUD DE REEMBARQUES FORESTALES PARA ACREDITAR LA LEGAL PROCEDENCIA DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES

CUADRO 1

[illegible]

Observaciones y/o aclaraciones:

Maria Alicia Rodríguez Gómez

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08019ROG001

Código de identificación